



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP UNC 50857/2016

Córdoba, 06 OCT 2016

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las tareas del Área Enseñanza ante un cargo vacante que está en proceso de concurso y por licencia del personal y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Académico y el Jefe de Departamento Oficialía han solicitado que la agente Virginia Gómez realice horas extras en el Área Enseñanza durante el mes de Septiembre:

Que la Sra. Virginia Gomez – Legajo 44621 – ha realizado 27 horas extras durante el mes de Septiembre de 2016.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago a la Sra. Virginia Gomez, Legajo 44621 del monto bruto de \$5202,36 (son pesos cinco mil doscientos dos con treinta y seis centavos) por 27 horas extras al 50%, correspondientes al mes de Septiembre de 2016.

ARTICULO 2º: Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución Nº 1806

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA